

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aledo

70 Exposición de las bases y convocatoria pública para la constitución de una bolsa de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Por la presente se hace público para su general conocimiento que por Resolución de Alcaldía n.º 369/2022 de fecha 30 de diciembre 2022, se han aprobado las bases y convocatoria pública para la constitución de una bolsa de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio para el Ayuntamiento de Aledo.

El contenido de dichas bases estará a disposición para su consulta en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aledo, así como en el portal de transparencia y de la sede electrónica del ayuntamiento de Aledo, www.aledo.es.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y la publicación de las bases de esta convocatoria en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Aledo.

En Aledo, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Andreo Cánovas.